

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-181/2016 **ASUNTO:** Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 31 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: 1.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodriguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, eliminando el Fuero de los Servidores Públicos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2016

DIP.\HENRY ARON SOSA MARRUFO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBÉRNACIÓN DELAH. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

You Hicher 11.56 pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-181/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 31 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: 1.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodriguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, eliminando el Fuero de los Servidores Públicos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. DANHEL JESÚS GRANJA PENICHE DE CIBLO DE CONSTITUCIONAL ES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-181/2016
ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 31 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: 1.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodriguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, eliminando el Fuero de los Servidores Públicos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
DE GIBIDO

2 7 OCT 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORAL 12:00

FIRMA: Mary Holina

ATENTAMENTE

Médida, Yucatán a\25 de octubre de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-181/2016 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 31 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: 1.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodriguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, eliminando el Fuero de los Servidores Públicos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

> A T E N T A M E N T E Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2016

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESQ

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI

76 C | B | D

27 OCT 2016

Ma. Eugenia Jiménez Holina.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-181/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 31 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: 1.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodriguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, eliminando el Fuero de los Servidores Públicos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

ATENTAMENTE \
Mérida, Yucatan a 25 de octubre de 2016

2 7 OCT 2016

DIP HENRY ARON & OSA MARRYFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: Way Holina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-181/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

Gobierno del F Poder Legsfag Junta de Gogaer

Coordinacion

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 31 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: 1.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodriguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, eliminando el Fuero de los Servidores Públicos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2016

Maela

DIP. HENRY ARÓN SÓS A MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS YUCALO, CALONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.